**LOS MERCADOS DE COMPETENCIA IMPERFECTA**

**Características básicas de la competencia imperfecta.**

La competencia imperfecta no implica que una empresa tenga un control absoluto sobre el precio de su producto. Basta con que tenga un cierto poder discrecional a la hora de fijar el precio. De hecho, el grado de discrecionalidad sobre el precio difiere de una empresa a otra y también depende

**Las causas de imperfección en los mercados.**

Son dos los factores que suelen impedir que se incorporen a la industria un número elevado de empresas y que, en consecuencia, originan la aparición de imperfecciones en los mercados: Los costes de producción y las barreras a la entrada en la industria.

Las costes de producción. Cuando en una industria hay economistas de escala en la producción y costes decrecientes, las grandes empresas pueden producir con unos niveles de coste que las empresas pequeñas no pueden equiparar.

Barreras a la entrada. Aunque las diferencias en los costes de producción es el factor más importante como determinante de las características del mercado, las barreras a la entrada también tienen un papel relevante a la hora de dificultar la competencia y promover la concentración industrial. Las barreras a la competencia aparecen cuando determinadas restricciones legales o la diferenciación del producto, reducen el número de competidores que pueden entrar en una industria por debajo del número que

**LA DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS EN EL MONOPOLIO**

La razón económica de que se discriminen los precios estriba en que diferentes consumidores están dispuestos a pagar distintas cantidades de dinero por un mismo bien, de forma que pueda ser rentable para el vendedor aprovecharse de ello.

**EFECTOS ECONÓMICOS DEL MONOPOLIO Y LA REGULACIÓN**

En un mercado monopolizado por un solo productor y, en general, en un mercado que no sea de competencia perfecta, el precio será superior al ingreso marginal y, en el equilibrio, tendremos que P es mayor que CMa. Esto indica que el consumidor está forzado a pagar un precio superior al que tendría que abonar en competencia perfecta.

**EL COSTE SOCIAL DEL MONOPOLIO**

La curva de demanda nos dice el precio que están dispuestos a pagar los consumidores por una unidad adicional del bien. Así, la curva de demanda, D, muestra que a nivel de producción Qm el valor que dan los consumidores a unidad adicional de producción es Pm. Por otro lado, la curva de coste marginal, CMa, indica el coste de producir una unidad adicional. El coste social del monopolio es, en realidad, el beneficio al que renuncia la sociedad, al reducirse la cantidad producida desde el nivel competitivo hasta el nivel de producción del monopolio

**LA DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS EN EL MONOPOLIO**

Cuando un monopolista cobra precios diferentes a diversos clientes no por razones de localización, se dice que hay discriminación de precios. Las condiciones para que se dé discriminación de precios son dos: 1. Que el mercado pueda fraccionarse y que el monopolista sea capaz de identificar cada una de esas fracciones o segmentos de mercado. 2. Que no exista reventa, esto es, que los consumidores no especulen con las unidades del bien obtenidas a distintos precios.

**LA REGULACIÓN DEL MONOPOLIO**

Los gobiernos suelen intervenir ante los monopolios en un intento de proteger a los consumidores y de preservar la competencia. Una primera posibilidad consiste en dejar que el monopolio funcione con una regulación mínima permitiéndole que fije el precio Pm y que obtenga beneficios extraordinarios. Otra posibilidad reside en obligar al monopolista a fijar un precio que elimine los beneficios extra. Esta política se denomina fijación de precios según la regla del coste medio, y consiste en establecer el precio más bajo sin forzar al monopolista a salir del

**LA REGULACIÓN DEL MONOPOLIO**

Una importante limitación a esta forma de regular los monopolios es que las empresas reguladas no tienen incentivos para reducir los costes de producción, ya que al final siempre se «trasladan» al consumidor vía tarifas. Una tercera posiblidad, la fijación de precios según el coste marginal, es presentada por algunos como la regulación ideal, pues es la que lograría incrementar más la producción.